CORPORACION MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2024-2025

COLEGIO DEPORTIVO OLÍMPICO
1943
LA SERENA

En la diversidad se crece,
en el amor y el deporte se educa

jun. 2024

INDICE

I.-CONTEXTO 4

Antecedentes del Establecimiento: 4

Presentación 4

Reseña Histórica. 6

Antecedentes del Entorno. 9

II.-DIMENSIÓN VALÓRICA. 10

Misión: 10

Visión: 10

Sello Educativo Deportivo y vida saludable 10

Principios y Enfoques Educativos. 11

Valores. 12

III.-DIMENSION PEDAGOGICA. 13

Propuesta Pedagógica 13

IV.-DIMENSION DEPORTE Y VIDA SALUDABLE. 17

Enfoque. 17

Departamento de Educación Física. 18

Redes de Apoyo Externo: 19

Equipo de Gestión: 24

Perfiles Del Recurso Humano. 25

Perfil del Director: 25

Perfil del Inspector General: 26

Perfil Jefe Unidad Técnico Pedagógica: 28

Perfil del Orientador: 29

Perfil Encargado(a) de Convivencia: 30

Perfil Evaluador: 31

Perfil del Profesor: 32

Perfil del Estudiante: 33

Perfil del Apoderado: 34

Perfil de los Profesionales de Apoyo: 35

Perfil del Asistente de la Educación: 36

VII.- SEGUIMIENTO, ACTUALIZACION Y EVALUACION. 37

VIII.- PROCESO DE ADMISIÓN 37

Fechas relevantes: 38

I.-CONTEXTO

Antecedentes del Establecimiento:

COLEGIO DEPORTIVO OLIMPICO

RBD: 536-3

Dirección: Bernarda Morín 903-Sector Antena

Comuna La Serena

Provincia: Elqui

Región: Coquimbo Teléfono Secretaría: +56 9 99976799

Correo Electrónico direccion@cdolimpico.cl

Colegio.deportivoolimpico@corporacionlaserena.cl

Presentación

Nuestro **Proyecto Educativo Institucional** tiene como propósito ser un instrumento que ayude a conducir a la Institución Educativa de la manera más adecuada, a responder las necesidades del Siglo XXI, entregar herramientas que permitan desenvolverse y participar en esta sociedad llena de cambios.

Para mantener vivo este legado, comienza a cristalizarse un ambicioso y visionario proyecto: "Crear un Colegio que, además de impartir las asignaturas tradicionales, pudiera utilizar la actividad deportiva como una nueva herramienta transformadora en las vidas de nuestros estudiantes y que les permita en un momento llegar a transformarse en un Liceo de carácter técnico y Deportivo.

Se presenta el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), como un instrumento que toda institución debe socializar constantemente. Este proceso implica analizar la situación educativa para proponer los cambios pedagógicos y de gestión necesarios para el desarrollo institucional de cada año, realizando las adecuaciones necesarias para actualizarlo en su contexto.

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Deportivo Olímpico se constituye en una propuesta donde se pretende desarrollar con la participación de toda la Comunidad Escolar: Estudiantes, directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, una proyección a cuatro años, coherente con el ciclo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME 2023 - 2026) con sellos DESTINADOS AL DESARROLLO COGNITIVO en lo académico y al Desarrollo FÍSICO en lo deportivo de nuestros niños y niñas desde la educación pre básica hasta la salida de nuestros estudiantes de Primero Medio en su primera etapa.

El PEI explicita los objetivos en áreas de: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia escolar, Gestión de Recursos y Resultados de los estudiantes.

Así mismo, incorpora principios de inclusión, colaboración, disciplina, superación, equidad, diversidad e integración social que potenciarán nuestro quehacer pedagógico en una sana convivencia y buen trato entre todos sus integrantes, quedando esto reflejado en el Reglamento Interno de Convivencia.

El presente PEI se hace efectivo y se explicita en el ámbito escolar a través de generar con sus sellos institucionales con enfoque Deportivo y Cognitivo apuntando a lograr la Excelencia Académica, pasando primero por el proceso de nivelación a través de la recuperación impuesta por el MINEDUC, debido al estallido social y posteriormente a la Emergencia Sanitaria 2019 vivida mundialmente. Fomentando la participación y la Formación de Valores y la inclusión , la motivación necesaria y permanente que despierte el interés, la atención y responsabilidad de cada uno de nuestros estudiantes de mejorar así sus prácticas descendidas, elaborando objetivos por dimensiones para ejecutar acciones en el aula o en cualquier otro espacio pedagógico e institucional y en los distintos equipos formados para trabajar con ellos, elementos que también se hacen extensivos a nuestros Directivos, docentes y asistentes de educación, con el fin de transitar hacia la mejora continua de la institución y por ende, hacia la consecución de aprendizajes innovadores, significativos y pertinentes a los intereses de los estudiantes y que conllevan a desarrollar nuestros sellos institucionales por toda la Comunidad Educativa.

Por medio de sus sellos institucionales, se entiende, en este PEI, que la calidad de la educación esté presente en todas las asignaturas, destacando en forma transversal el desarrollo de la formación valórica. El deporte es hoy día uno de los fenómenos sociales más relevantes de nuestra cultura, siendo la forma más común de entender la actividad física en nuestra sociedad.

Para constituir un hecho educativo el deporte debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedite a características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios. En consecuencia, bajo la perspectiva docente, el deporte debe tener como **finalidad la educación integral del alumno a través del ejercicio físico.**

Los valores educativos del deporte no son aquellos que se atribuyen de forma exógena sino aquellos que de forma endógena se van configurando en el individuo gracias a las condiciones en las que se practicó la especialidad deportiva, por ello, depende del educador y de **la forma de enseñar** que fomente o no los valores educativos que indiscutiblemente tiene el deporte.

Recordemos que "*bien utilizado el deporte puede enseñar resistencia y estimular el juego limpio y el respeto a las normas, un esfuerzo coordinado y la subordinación de los intereses propios a los del grupo"* (Blázquez, 19)

Es irrefutable el hecho de que el deporte transmite una serie de valores, no obstante, lo primero que deberíamos plantearnos es que para un deporte educativo tal y como nos indica Seirulo (1995) es aquel **conformador de la personalidad**, es decir, va más allá de una serie de conocimientos, sino que contribuyen al ámbito global de la personalidad del niño y le ayudara a formarse como persona.

Reseña Histórica.

El ex Colegio Bernarda Morín, actualmente Colegio Deportivo Olímpico, comenzó su trabajo en este lugar, calle Bernarda Morín, Población Gabriel Coll, sector La Antena, La Serena, en al año 1943 de manera muy precaria. Lo hizo al principio al alero de un par de sencillas medias aguas que cedieron su lugar, posteriormente, a algunas salas de material ligero construidas con la colaboración de la propia comunidad. Su primera identificación fue como la Escuela La Mercedita, para después denominarse Escuela Nº 39. Desde El año 1979 se comenzó a denominar E-41, hasta que el año 1992 se le reconoce con el nombre de Colegio Bernarda Morín de acuerdo a Resolución Exenta 116 del año 1993.

Durante sus años de servicio a la educación de la comunidad, más de medio siglo, han pasado por sus aulas diferentes generaciones que siguen la tradición familiar de matricular a sus descendientes en el establecimiento.

A contar del año 2006, producto del Proyecto para Jornada Escolar Completa se realiza una reposición total del establecimiento siendo entregada la obra el 31 de Julio del 2007, comenzando las clases el segundo semestre en un establecimiento que cuenta con una infraestructura moderna y adecuada a las necesidades de los/as alumnos/as y exigencias de las nuevas tecnologías educativas.

A partir del año 2009 y hasta 2016 funcionó en el establecimiento la práctica de la "halterofilia", compuesto por deportistas hombres y mujeres del sector, funcionando todos los días del año, inclusive en vacaciones, pero deja el espacio por las nuevas exigencias educativas relacionadas con el nuevo Sello Educativo.

Desde el año 2007 funciona PIE, programa de apoyo a los/as alumnos/as con NEE, atendiendo a la fecha a 76 alumnos desde Pre básica a 8º año básico. Este Proyecto cuenta con Educadoras Diferenciales, Psicóloga, Fonoaudióloga y Asistente Social, quienes de acuerdo a los Decretos 170 y 83 ingresan al aula para atención de todos los/as alumnos/as

y apoyo a los docentes de aula. A partir del año 2016 se realiza Jornada de Evaluación Técnica del proceso de apoyo de las profesionales.

A partir del año 2014 Transición 1 deja de funcionar como un curso combinado con Transición 2 y se inicia como un curso más del establecimiento y dando lugar a un Proyecto de Jornada Escolar Completa para Educación Parvularia.

De igual manera, el Laboratorio de Informática inicia el 2014 su funcionamiento como una unidad independiente y de apoyo a la labor docente en los aprendizajes de los alumnos, padres y apoderados y comunidad en general.

A partir del año 2014 la Unidad de Inspectoría es dirigida por un Inspector General, quien organiza en sus funciones al personal de Asistentes de la Educación, tres inspectores de patio y cuatro auxiliares de servicios menores.

Durante los años 2014 y 2015 funcionó en el establecimiento el Programa Externo, dependiente del SERNAM “4 a 7”, mujer trabaja tranquila. Busca apoyar a la madre, apoderada que trabaja o estudia en el apoyo a sus hijos después de jornada con actividades recreativas, deportivas y de ayuda a los aprendizajes de los estudiantes. Este programa no continuó en el año 2016.

También el colegio, todos los años brinda diversos talleres dirigidos a los estudiantes, padres y Apoderados atendidos por monitores quienes realizan talleres deportivos, de baile, computación y manualidades.

Se destaca, además, que desde el año 2008 el colegio está adscrito al Proyecto SEP, el cual a través de un Plan de Mejoramiento Educativo, inyecta recursos con los cuales se han contratado: un Asistente Social, un Sicólogo, un Administrativo Contable, dos Asistentes de Aula, y se ha generado mucho material de apoyo tecnológico y didáctico tanto para la Gestión Curricular como Administrativa del Colegio.

Desde el año 2013 el colegio es dirigido por una Directora, Subdirector, Inspector General Jefe Técnico, Orientadora y Encargada de Convivencia Escolar

La matrícula el año 2015 correspondió a un total de 149 estudiantes. Posteriormente, en el año 2016 aumentó a 156 estudiantes; durante el año 2017 se incrementó a 146, de esta forma, en el año 2018 se alcanzó una matrícula de 168 estudiantes. Fue así como en los años 2019 y 2020 la matricula se mantuvo en 169 estudiantes, sin existir mayor variación.

Durante el año 2021, donde trabajamos solo el segundo semestre en forma presencial, la matricula aumentó levemente en 171 estudiantes, no obstante, durante el año 2022 existió un aumento importante, llegando a 208 estudiantes. Durante el año 2023 crecimos a 249 estudiantes y actualmente contamos con una matrícula de **260** estudiantes.

Origen del nuevo nombre del Colegio

Durante octubre del 2018, asume como director del establecimiento, Don Jaime Gómez Rivera, elegido por Alta Dirección Pública, con una propuesta de mejora del clima organizacional de todos los estamentos. Su llegada dio espacio inmediatamente a la participación de actividades deportivas, propuestas por el Docente Especialista de la Asignatura de Educación Física, Álvaro Canedo Astudillo, quien presenta al Director y al Inspector General, Don Juan Francisco Pérez una propuesta de cambio, generando participación y competencias para educar a través de la práctica, modificando hábitos en la conducta, presentación, motivación, alimentación y autoestima.

Todos estos cambios venían acompañados de la idea de realizar una proyección de la Enseñanza Básica a Media. Posterior a esto, se piensa en la modificación del Sello, la cual se presenta en una asamblea general, sin embargo, nuestros apoderados proponen el cambio de uniforme, en primera instancia.

En el año 2021 se llama a concurso para la modificación de la insignia, paralelamente, se gestiona el cambio de nombre, el cual tiene estrecha relación al nuevo Sello Institucional. En el año 2022, se realiza la invitación a proponer nuevos nombres, para esta nueva era. Cabe destacar que, en cada una de estas etapas, tanto en propuestas como en las votaciones masivas, estaba incluida toda la Comunidad Escolar, con sus respectivos estamentos.

Con fecha 2 de marzo del 2023 se aprueba el nombre y se decreta por resolución exenta N° 0263 del Ministerio de Educación el cambio de nombre de nuestro establecimiento. Durante este mismo año, desde la Unidad Técnica se reformula la Jornada Escolar Completa, teniendo talleres de Deporte, Vida saludable, Medio Ambiente, Psicomotricidad, Iniciación al deporte y Plan de Formación Ciudadana.

Antecedentes del Entorno.

El Colegio Deportivo Olímpico se ubica en un extenso sector poblacional con alto índice de vulnerabilidad social, cuenta con una matrícula aproximada de 260 alumnos, una dotación docente de 15 profesores, una infraestructura moderna, que es una fortaleza para los procesos de enseñanza aprendizaje.

El índice de vulnerabilidad es:

AÑO	I.V.E.
2013	76,4%
2014	75,94%
2015	81%
2016	84,6 %
2017	86,2%
2018	96,64%
2019	97,01%
2020	85,93%
2021	86.1%
2022	88.3%
2023	88.0 %
2024	68,57%

El entorno del establecimiento se caracteriza por un contexto socio cultural complejo, donde la realidad familiar es difícil a la hora de apoyar los aprendizajes de los/as estudiantes, donde se hace necesario el desarrollo de planes de apoyo para la prevención del consumo de alcohol y drogas.

El Colegio realiza una labor basada en el trabajo de valores y disciplina, pensados para ayudar a mejorar el nivel sociocultural de la comunidad, tanto de padres, como apoderados y alumnos; es por ello que enfatiza su accionar en la calidad y gestión curricular dentro de una política de Educación Integral. Mantiene comunicación y participación en las actividades del Territorio, tanto en desfiles, como Aniversario de La Serena, Día del Carabinero, Jornadas de Trabajo Comunitario, apoyo desde el consultorio, etc.

II.-DIMENSIÓN VALÓRICA.

Misión:

Somos una institución dedicada a entregar a nuestros y nuestras estudiantes una formación académica y deportiva con estándares de calidad, centrada en los conocimientos básicos de los deportes y la vida saludable, promoviendo en ellos un alto sentido ético y valórico.

Visión:

Convertir al Colegio Deportivo Olímpico en un establecimiento con oportunidades de desarrollo académico y deportivo; logrando una entrega integral de oportunidades para nuestros y nuestras estudiantes, las cuales les permitan desenvolverse con éxito, frente a los desafíos que presenta una sociedad en constante evolución.

Teniendo como lema:

"En la diversidad se crece, en el amor y el deporte se educa"

Sello Educativo Deportivo y vida saludable

Nuestro Colegio ha adscrito a partir del año 2020 su nuevo sello Institucional: "Deportivo y Vida Saludable", apoyados por la totalidad de la comunidad educativa. Sello que pretenden ser el núcleo curricular que permee todas las asignaturas y talleres, tanto lectivos como no lectivos, a fin de que los y las estudiantes desarrollen de manera integral sus potencialidades.

SELLO DEPORTIVO Y VIDA SALUDABLE:

Está científicamente probado que la actividad física en los niños y niñas garantizan un desarrollo fisiológico óptimo durante su etapa de crecimiento, disminuyendo el riesgo de padecer cualquier enfermedad. Estos estudios señalan también que la actividad física producen cambios a nivel del sistema nervioso central en especial a nivel del cerebro, es aquí donde entran en juego sustancias químicas llamadas neurotransmisores (serotonina, adrenalina, dopamina y noradrenalina) que generan a nivel cerebral una serie de procesos específicos que permiten al niño y niña una optimización en sus funciones cognitivas, las cuales a su vez permitirán una mejora en el rendimiento académico, como también mayor

capacidad de atención, mejora de su estado de ánimo, confianza en sí mismo, mayor perseverancia, esfuerzo y disciplina.

En relación al perfil de egreso, esperamos que nuestros alumnos puedan generar su propia autonomía académica que le permita seguir progresando en su trayectoria escolar y en su formación deportiva y vida saludable, desafíos que le permitirán desenvolverse con existo frente a los desafíos que le presente la sociedad.

Principios y Enfoques Educativos.

La propuesta pedagógica, espiritual, valórica y deportiva se orienta hacia una pedagogía humanista, donde se busca el desarrollo de las potencialidades del ser humano, valorando y respetando sus diferencias, sus ritmos y estilos de aprendizajes.

El énfasis estará en desarrollar en los niños, niñas y jóvenes la capacidad de pensar, sentir actuar y practicar un deporte consistente con sus expectativas de buscar su plenitud, donde los intereses sean pensados hacia el bien común, por sobre los individuales.

Por lo tanto, se espera que los valores de la verdad, la ética, la justicia, la solidaridad, la participación, la responsabilidad, la lealtad y el trabajo en equipo sean desarrollados por los docentes durante la vida escolar de nuestros y nuestras estudiantes.

El derecho a la Inclusión se encuentra integrada en el PEI y lema de nuestro establecimiento desde sus inicios y hoy está más vigente como principio rector de nuestro accionar, como lo son también la solidaridad, la tolerancia, el respeto a los derechos y dignidad humana. De igual forma, la Formación Valórica, indudablemente está totalmente ligada al sello Institucional, ya que es el Deporte quien nos inspira y nos convoca a una convivencia y educación basadas en los más altos valores del ser humano.

Junto a ello mantenemos la inclusión como parte intrínseca y valórica en nuestra Comunidad Educativa, ajustándonos a las exigencias Ministeriales, lo que ha permitido recibir a todos/as nuestros y nuestras estudiantes, independiente de su situación y/o condición personal, familiar y educativa. Por otra parte hemos querido mantener como máximo una matrícula de 35 estudiantes por curso, lo cual hace posible un trabajo individual y personalizado de acuerdo a las realidades complejas, tanto familiares como de aprendizaje que presentan un gran número de nuestros y nuestras estudiantes, apoyados por el “Equipo o dupla psicosocial” compuesto por la encargada de Convivencia Escolar, la psicóloga, los trabajadores Sociales y el Orientador de la escuela, los que se encuentran al servicio de las necesidades de aprendizajes emocionales y de salud de nuestros alumnos y familias, apoyados además por el Programa de Integración Escolar de nuestra escuela PIE que es otro Equipo de Profesionales fundamental en la escuela compuesto por las Educadoras Diferencial, Psicopedagogos, Fonoaudióloga, Kinesiólogo y Psicólogo.

De igual manera, se hace necesario que cada uno de nosotros los que conformamos nuestra comunidad educativa enfoquemos el que hacer educativo al reflejo que proyecten nuestra Visión y Misión como institución educacional.

Valores.

El Colegio Deportivo Olímpico asume los valores universales de la Declaración de los Derechos Humanos, como también la ética y la verdad, la justicia, la solidaridad, el cuidado del patrimonio cultural y natural, los cuales serán aprendidos y desarrollados en el colegio.

Las competencias específicas para lograr la aprehensión de los valores son los siguientes:

1.-Capacidad de aprendizaje asociada a la asimilación de nueva información, conocimiento para su aplicación en la vida.

2.-Trabajo en Equipo y disciplina como habilidad para participar activamente hacia una meta en común.

3.-Colaboración como capacidad de trabajar con otros, aportando e interactuando con altas expectativas y perseverancia, superando posibles obstáculos, a fin de alcanzar objetivos y metas propuestas.

III.-DIMENSION PEDAGOGICA.

Propuesta Pedagógica

El Proyecto Educativo ha sido fruto de la reflexión en torno a la realidad actual del establecimiento y cómo este se proyecta para los siguientes 4 años, considerando la opinión de los distintos agentes de la comunidad educativa.

El proyecto se encuentra enfocado en la formación académica y deportiva de los niños, niñas y adolescentes que componen la matrícula desde nivel transición 1 hasta enseñanza media.

Mediante la aplicación del currículo oficial, los talleres y actividades extraescolares, se espera lograr Aprendizajes Significativos y pertinentes para los y las estudiantes, además de incorporar en la enseñanza y aprendizaje, metodologías pertinentes al siglo XXI.

Para lograrlo, debemos habituar a los y las estudiantes a la práctica continua, una práctica que les divierta, con espíritu de superación, donde obtengan los mejores beneficios para su salud, así mismo, es necesario vincular esta práctica a una escala de actitudes, valores y normas, además de una actitud reflexiva, crítica y autónoma sobre la actividad física y deportiva; de este modo, ser responsable de su calidad de vida.

La Propuesta Pedagógica se relaciona con que nuestros niños, niñas y adolescentes, comprendan que el desarrollo de la mente no sólo se logra a través de la estimulación de las habilidades y capacidades intelectuales, sino que se complementa y enriquece a través de la emocionalidad y de las diversas expresiones de carácter deportivo.

Se pretende que nuestros niños, niñas y adolescentes, puedan alcanzar sus propias metas, mediante la experiencia de prácticas DEPORTIVAS y una VIDA SALUDABLE, logrando con ello una Educación Integral, donde se busca que nuestros y nuestras estudiantes, sean felices aprendiendo, en un lugar acogedor, respetado, seguro y contextualizado.

El ser humano es un ser integral, coexisten en diferentes ámbitos que se relacionan entre sí como una totalidad. Se definen tres ámbitos que serán abordables.

Alma: relacionada con el desarrollo emocional, espiritual y valórico del niño.

Mente: relaciona el desarrollo del intelecto, las habilidades y las capacidades cognitivas.

Cuerpo: donde alude al desarrollo físico y su calidad de vida a través del deporte.

Los Objetivos de Aprendizajes, los Objetivos Transversales, habilidades y actitudes del currículum nacional serán desarrollados con el complemento de Talleres JEC, academias y

talleres extra programáticos deportivos, direccionados a enfatizar lo señalado en nuestros sellos tanto para los estudiantes como sus familias y comunidad en general.

La finalidad será crear espacios de reflexión conjuntos entre docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados, buscando ser partícipes del proceso de transformación sociocultural y deportiva de nuestro entorno, en donde la comunidad se exprese en todas sus manifestaciones.

Como Escuela Municipal, pública y democrática, declaramos que lucharemos por ser coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, basado en el enfoque constructivista del aprendizaje y la enseñanza, donde su principal compromiso es promover en sus estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentiven el aprendizaje por medio de la enseñanza, el sentido del deber y de respeto de acuerdo a los compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar.

Con una educación de calidad, donde la enseñanza y el aprendizaje están centrados en el estudiante, considerando sus conocimientos y experiencias previas, sus necesidades e intereses, permitiendo así el desarrollo de la creatividad, la innovación y el fortalecimiento de los talentos de cada uno y una.

Con compromiso y respeto a la diversidad, atendiendo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias, a través del Programa de Integración Escolar y sus implicancias plasmadas en el Decreto Supremo N° 170 de 2009, brindando así espacio de desarrollo a niños y niñas y adolescentes con:

Discapacidad: Auditiva, Visual, Intelectual, Autismo, Disfasia, Discapacidad Múltiple, Sordera, ceguera.

Trastornos: De Déficit atencional, Específico del Lenguaje, Específico del Aprendizaje, Rango limítrofe en pruebas de medición del Coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento Intelectual limítrofe.

Implementando para lo anterior una serie de estrategias a fin de llevar a cabo un óptimo funcionamiento de PIE (Programa de Integración Escolar), contando además con profesionales de apoyo, como kinesiólogo, psicólogo y fonoaudiólogo.

Que valora y respeta la diversidad de género, credo religioso, cultura y formas de pensar distintas, entregando oportunidades de desarrollo a cada estudiante, sin hacer distinción ante estas características. Contando actualmente con una matrícula de 227 alumnos, 20 estudiantes extranjeros y 20 alumnos de culturas indígenas.

El Colegio Deportivo Olímpico de Dependencia Municipal, tiene un curso por nivel desde Educación Parvularia, a octavo año básico con 36 estudiantes por curso. Cuenta con una matrícula de 260 estudiantes y una dotación profesional de once (11) docentes generalistas de aula, seis (6) Docentes especialistas, seis (6) docentes de Asignatura, un director (1), un Inspector General (1), una Jefe Técnico (1), una Encargada de Convivencia Escolar, un orientador (1), un Evaluador (1). Seis Asistentes de Aula y 9 profesionales Asistentes de la Educación. Además, cuenta con: cuatro inspectores, seis auxiliares de servicios menores. Para el servicio de alimentación se cuenta con dos (2) manipuladoras de alimentos.

Los resultados institucionales son fluctuantes, pues tenemos resultados en Lenguaje y Matemáticas con períodos altos y bajos, con niveles de aprendizaje inicial y que implica un compromiso de altas expectativas en los aprendizajes de los alumnos, docentes y familias.

SIMCE Cuarto Básico:

Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2022	2023
Lenguaje	254	240	208	243	207	246	239	269	S D	S D	265	**271**
Matemática	248	242	206	246	200	252	235	263	S D	S D	271	**277**

SIMCE Octavo Básico:

Asignatura	2009	2011	2013	2014	2015	2017	2019
Lenguaje	254	228	235	188	230	190	186
Matemática	258	218	225	216	218	213	215
Ciencias Naturales	265	224	244	-	236	205	200

Sabiendo que nuestra debilidad es la Convivencia escolar, la institución busca bajar los niveles de conflicto apoyando a los alumnos y comunidad en general, a través de la orientación oportuna y sistemática en Consejos de curso, en los momentos de socialización, como, por ejemplo, el compartir diariamente un desayuno, en reuniones, talleres, salidas a terreno, de manera de integrar y aumentar la participación de las familias. Instalar acciones de PME con Jornadas de encuentro entre todos los estamentos en fraternidad y búsqueda de la mejora pacífica de los conflictos.

La eficiencia interna ha tenido los siguientes resultados:

Eficiencia Interna	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aprobados	178	162	135	154	137	161	162	167	168	200	249
Repitencia	6	20	14	2	9	7	7	0	3	8	0
Retiro	18	9	12	22	18	20	38	4	8	53	22

Durante el año 2020 no hay estudiantes reprobados, el año 2022 ya volviendo a la presencialidad, reprobaron 8 estudiantes por rendimiento y porcentaje de asistencia y a 27 estudiantes ese año se les elaboro un plan de nivelación para el año 2023. Este Plan de Nivelación se ha continuado realizando durante el año 2024, en donde los estudiantes que llegan del extranjero, aquellos que vuelven del aula hospitalaria u otro motivo participan de esta nivelación con un horario determinado. Este Plan y la reactivación recomendada por el DIA, nos permitió tener el 100% de aprobados.

IV.-DIMENSION DEPORTE Y VIDA SALUDABLE.

Enfoque.

De acuerdo a estudios realizados por la **Neurociencia,** es sabido los efectos que el deporte genera en el **bienestar emocional** de los y las estudiantes, repercutiendo de manera relevante a **nivel cognitivo** y otros procesos neurobiológicos.

Cuando realizamos actividad física a nivel cerebral se produce un gran aumento de neurotransmisores que están relacionados con la creación de nuevas neuronas las cuales generan nuevas redes neuronales que tienen efecto en el desarrollo cognitivo de los alumnos, especialmente en sus funciones ejecutivas, las cuales, en su momento, serán factores importantes en la generación de nuevos aprendizajes en niños, niñas y adolescentes.

Varios autores coinciden que la relación entre la práctica de un deporte o actividad física generan un alto rendimiento en algunas funciones cerebrales como, la atención, motivación, percepción motriz, aspectos lingüísticos y matemáticos.

Por lo tanto, podemos concluir que la actividad física o el desarrollo de un deporte específico se convierten en una herramienta para el desarrollo de diversos procesos cognitivos, que ocurrirán en el cerebro de niños, niñas y adolescentes.

El Sello Deportivo elegido por nuestro colegio ha pasado a ser un pilar fundamental en el desarrollo integral de nuestros alumnos desde el momento de su propuesta. Hoy nuestros alumnos participan de los diversos talleres deportivos incorporados en su malla curricular y sus talleres extra escolares que realizan fuera de horario de clases. Es importante señalar los objetivos transversales expresados en nuestro sello

Objetivos del Sello:

- Fomentar la alimentación saludable
- Desarrollar habilidades básicas del deporte
- Fortalecer el trabajo en equipo, la disciplina y autoestima

Para llevar a cabo el desarrollo de las asignaturas y talleres el establecimiento cuenta con un departamento de educación física integrado por los siguientes profesionales.

Departamento de Educación Física.

Álvaro Canedo Astudillo: Profesor de Ed. Física y Coordinador del Departamento.
Lorena Ordenes Reyes: Profesora de Ed. Física.
Yasna Rivera Cerda : Nutricionista.
Gonzalo Padilla Silva: Kinesiólogo

Talleres del Área de Deporte:

Cursos	Taller	Descripción.
PK - K	La expresión corporal en el Párvulo	Realizan actividades de sicomotricidad
PK - K	Salud en el párvulo manejando la higiene y su alimentación.	Reconocimiento del cuerpo humano y hábitos de aseo.
1° -2 -	Taller de Autoestima y Aprendizaje	Comprender el mundo que les rodea y la forma de interactuar con él.
1° -2° -3° 4°	Taller de Vida Saludable	Reconocimiento de las funciones del cuerpo humano y su relación con el proceso de nutrición.
5° -6°-	Iniciación del Deporte	Construir habilidades motrices como etapa del desarrollo deportivo-
7° -8°- 1°M	Taller de Deporte	Diseñado concretamente para iniciar actividades deportivas en grupo o en forma individual.
7° -8°- 1°M	Taller de Psicología del Deporte y Acondicionamiento Físico	Abordar los procesos psicológicos básicos que se activan en los estudiantes que practican deporte competitivo.

Algunos de los Recursos Deportivos con los que cuenta el Colegio:

Colchonetas, cortas y largas
Balones de fútbol, basquetbol, hándbol
Equipamiento de levantamiento de pesas.
Camisetas de Fútbol, voleibol, basquetbol
Lentejas de entrenamiento
Mesas de pin pon
Pelotas de Pilates
Raquetas de niño
Set de mini tenis
Set de Motricidad
Vallas de atletismo chicas
Balones medicinales
Jabalina
Kit de psicomotricidad
Caballete doble
Escalera de coordinación
Martillo de iniciación
Set de equilibrio
Set de pistas de psicomotricidad

Redes de Apoyo Externo:

- Corporación Gabriel González Videla
- Instituto Nacional del Deporte
- Universidad Santo Tomas
- Universidad Central
- SENDA Previene
- Delegación Municipal de la Antena
- Complejo Deportivo Los Pingüinos.
- Complejo de Tenis Peñuela Coquimbo.

V.- PLANES DE APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI.)

❖ Plan de Gestión Convivencia Escolar:

El plan de convivencia escolar, trabaja de manera articulada con el departamento de educación física, desde el año 2021 se ha buscado mejorar la convivencia escolar y el clima de aula. Tomando en cuenta que los índices de estados socioemocionales desde el año 2021 se incrementa teniendo respuestas favorables en esa área. Realmente el cambio de sello y la articulación con convivencia escolar logra generar espacios sanos, en función del respeto evitando situaciones de violencia escolar. La actividad física mejora la función cognitiva, la memoria, la eficiencia y la atención y también previene el deterioro cognitivo. El deporte y la convivencia escolar contribuyen a tener mejores relaciones entre las comunidades educativas, haciendo que el ejercicio actúe como factor protector para reducir los niveles de agresividad y violencia. El deporte ha sido considerado tradicionalmente un medio apropiado para conseguir valores de desarrollo personal y social; afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, seguimiento de reglas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad.

❖ Plan de Sexualidad Afectividad y Género:

De acuerdo a los diversos cambios generados en nuestra sociedad y la promulgación de nuevas leyes que rigen los procesos educativos Ley 21.120 (Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género), Ley 20.418 (Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), Decreto 79 (Normativa que reglamenta la situación de las alumnas embarazadas y/o madre adolescente). --, Circular 812 (Garantiza el derecho a la identidad de género de niñas y niños y adolescente en el ámbito educacional), Circular 707 (La no discriminación e igualdad de trato)

Como colegio y acompañados por madres y padres tenemos el desafío de ofrecer una educación que facilite a todos nuestros estudiantes poder entender su desarrollo sexual y afectivo. El rol de la familia en este ámbito es prioritario y le corresponde a nuestro colegio poder entregar las herramientas necesarias para que estos cumplan con el rol primordial de la crianza de sus hijos e hijas.

Cada niño, niña y adolescente de nuestro colegio tendrá la oportunidad de desarrollar integralmente su sexualidad, afectividad y género, gracias a los conocimientos y valores entregados por sus docentes, los cuales, fortalecerán su actitud de autocuidado y la capacidad de dar respuesta a situaciones de carácter personal o de riesgo.

De acuerdo a información recabada por el orientador y dupla psicosocial nuestro plan estará centrado en tres ejes temáticos:

Autocuidado físico y emocional, Equidad de género y Orientación sexual y por último, **Embarazo adolescente y Enfermedades de Transmisión Sexual**. Las temáticas mencionadas serán abordadas a través de diferentes Objetivos de aprendizaje y Objetivos transversales pertenecientes a las asignaturas de (Historia, Cs.Naturales, Orientación y Religión de acuerdo a los niveles de enseñanza. Además, los y las estudiantes, participaran de talleres (conversatorios, foco grup) elaborados por la dupla psicosocial y profesionales de redes de apoyo externo (Oficina de la diversidad, Cesfam de la Antena). Es importante señalar que también los apoderados tendrán participación de los talleres mencionados.

❖ Plan de Desarrollo Profesional Docente:

Nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente se enmarca en la LEY 20903, que establece un plan de retroalimentación pedagógica y fomentar el trabajo colaborativo, este es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje , la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa acción, por lo anterior, considerando las características de los y las estudiantes que pertenecen a la Comunidad del Colegio Deportivo Olímpico y sus resultados educativos, es que le corresponderá al Director del Establecimiento Educacional, en conjunto con el Equipo Directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el Desarrollo Profesional Docente.

Para el desarrollo de este Plan, deberán formar parte de la rendición de cuentas que el desempeño del Establecimiento Educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529. El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrecen los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, impulsando nuestro sello con conocimiento sobre los deportes, actividad física, vida saludable, otros. Estas acciones nos llevaran a fortalecer y elevar su nivel académico, ya que, permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico, también ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestro colegio.

❖ Plan de Formación Ciudadana:

De acuerdo a los diversos cambios generados en nuestra sociedad y la promulgación de nuevas leyes que rigen los procesos educativos como la Ley N° 21.911 del PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA, la cual indica que, dicho documento cumpla el rol de orientar a los establecimientos en la elaboración del Plan de Formación ciudadana, con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos y requerimientos establecidos en la Ley.

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. Estas son las características fundamentales que deben enmarcarse en el **Plan de Formación Ciudadana** que nuestro establecimiento desarrolla y que vinculadas al sello del colegio, y que son las que permiten tener un alumno comprometido con su autocuidado y con el sentido de pertenencia y vínculo con su escuela.

Talleres del Plan de FORMACIÓN CIUDADANA:

Cursos	Taller	Descripción.
3° -4°	Formación Ciudadana	Actividad N° 01 La evolución de un estudiante a ser un Ciudadano. Actividad N° 02 Elección Gobierno Escolar 2024
5° -6°	Formación Ciudadana	Actividad N° 01 La evolución de un estudiante a ser un Ciudadano. Actividad N° 02 Elección Gobierno Escolar 2024
7° -8°- 1°M	Formación Ciudadana	Actividad N° 01 La evolución de un estudiante a ser un Ciudadano. Actividad N° 02 Elección Gobierno Escolar 2024 Actividad N° 03 Derechos Humanos a 51 años. Actividad N° 04 El voto estudiantil año 2024
7° -8°- 1°M	Formación Ciudadana	Actividad N° 01 La evolución de un estudiante a ser un Ciudadano. Actividad N° 02 Elección Gobierno Escolar 2024 Actividad N° 03 Derechos Humanos a 51 años. Actividad N° 04 El voto estudiantil año 2024

❖ Plan de Apoyo a la inclusión:

La educación de hoy, se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas.

Nuestro Colegio Deportivo Olímpico ha incorporado una educación inclusiva, ya que se ha trabajado sobre dos puntos centrales: **la eliminación de la discriminación** y el **abordaje de la diversidad**.

Podemos decir entonces que, "la Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades" (Unesco, *Artículo 24* 2005, Ley Nº20.845 - 2015 *, N°20.422 - 2010 , Decreto N°83 - 2015 , Artículo 19 N°10, Ley Nº20.370 – 2009,* para cumplir con estas diversidades hemos realizado : Apoyos especializados dentro del aula , Docencia Compartida o Codocencia ,Currículo flexible ,Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción (decreto 67/2018) ,Participación de los padres y apoderados, Abrir el centro educativo al entorno . Además de fomentar la participación en las actividades motrices ya que sabemos que están directamente vinculas con el proceso de aprendizaje desarrollando habilidades esenciales como memoria, atención, concentración, funciones ejecutivas y habilidades blandas.

❖ Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Nuestro plan de Seguridad Escolar está orientado a desarrollar en nuestros alumnos y personal en general, hábitos de seguridad, autocuidado físico y emocional como una actitud

de vida, que se ve reflejada en nuestro Proyecto Educativo, en específico, con su sello deportivo y vida saludable.

El rol educativo que debemos desarrollar en la tarea preventiva y de autocuidado en nuestros alumnos y alumnas, amerita una verdadera toma de conciencia y una activa participación de todos nosotros, para lograr los objetivos o meta que el plan se propone.

Para ser parte de este plan, se hace indispensable constituir un comité de Seguridad Escolar que formule, diseñe, oriente y organice acciones para el buen desarrollo de éste. La misión del Comité de Seguridad Escolar será:

Coordinar a toda la comunidad escolar en función a que tengan una activa y masiva participación en el Plan de Seguridad, con el fin de lograr mayor prevención, seguridad y calidad de vida.

Es importante señalar que este instrumento de gestión de seguridad está incorporado en nuestro Reglamento Interno y Convivencia, el cual señala una serie de protocolos a seguir para enfrentar diversas emergencias y eventos que sean causales de riesgo.

VI.- DIMENSIÓN RECURSO HUMANO.

Equipo de Gestión:

Director:	Jaime Gómez Rivera
Inspector General:	Juan Francisco Pérez Sánchez
Jefa Unidad Técnica Pedagógica:	María Soledad Alcalde Arancibia
Encargada de Convivencia Escolar:	Macarena Campusano Rodríguez
Evaluador:	Jaime Suazo Gutiérrez
Coordinador Departamento Educación Física:	Álvaro Canedo Astudillo
Coordinadora PIE:	María Pía Buendía
Representante de los Docentes	Carolina Morales Dubo
Representante de Asistentes:	María Elena Barahona

Perfiles del Recurso Humano.

Perfil del Director:

El Director de la escuela dirige y coordina la Unidad Educativa, de acuerdo a los principios de la Ley Constitucional de Educación, reflejada en los objetivos de nuestro Proyecto Educativo. Su meta es construir un ambiente sano, enriquecedor y propicio para el desarrollo integral de todos los alumnos con la participación de la comunidad y el apoyo de los niveles ministeriales.

- Ejercer efectivamente la autoridad, con asesorías de los equipos de gestión y el Consejo de Profesores.
- Respaldar y exigir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del P.E.I
- Propiciar un ambiente educativo estimulante para que alumnos y Profesores estén permanentemente mejorando sus prácticas pedagógicas.
- Delegar funciones para desarrollar trabajos específicos que conlleven a obtener mayor eficacia.
- Impartir instrucciones para que la escuela se integre en proyectos de funcionamiento con el Centro General de Padres y otras instancias colaboradoras en el quehacer educativo de la comunidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, en conocimiento previo de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Estimular la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones.
- Coordinar en forma adecuada el funcionamiento de cada uno de los estamentos del Establecimiento, para lograr, de esa forma, el cumplimiento de todos los proyectos escolares, con el fin de ofrecer y conseguir un buen nivel de preparación de cada alumno/a del establecimiento.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del Establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación, adoptar las medidas necesarias para que los padres y/ o Apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento y el progreso de sus hijos.
- Dirigir y coordinar las reuniones con el fin de comunicar y requerir información, referida al establecimiento y sus actividades.
- Fomentar un clima de confianza y participación. Informar, oportunamente, de la correspondencia de tipo técnico pedagógica.
- Gestionar Proyectos, aportes y acciones del PME.
- Proponer el término de la relación laboral de hasta un 5% del personal Docente del Establecimiento durante el año y remover cargos al interior del Establecimiento con el fin de cumplir metas.
- Asignar, administrar y controlar los recursos que le fuesen delegados.

Perfil del Inspector General:

El Inspector(a) General es el docente directivo que tiene como responsabilidad velar por la asistencia, disciplina, y las funciones del personal para que las actividades académicas y de orden extra curricular del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, armonía y de bienestar con sana convivencia, que propicie seguridad a la comunidad escolar. Respetar y brindar un trato deferente a todos los miembros de la comunidad educativa.

Velar por la integridad de los alumnos de la comunidad educativa, incorporando el desarrollo de valores y hábitos en la misma, realizando funciones complementarias a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, según lo establecido en reglamento de convivencia escolar y todas las normas asociadas al rol educacional. El Inspector General es el docente directivo que tiene como responsabilidad velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

- Apoyo al modelo de desarrollo de la unidad educacional
- Administrar, coordinar y ejercer la labor disciplinaria del colegio.
- Administrar, coordinar y asignar las labores de inspectores y auxiliares.
- Programar, coordinar y evaluar las labores de los Inspectores de patios.
- Asumir carácter de autoridad superior de la escuela en materia de disciplina escolar y relación con el bienestar físico y psicológico de los alumnos.
- Asumir l subrogación de la Dirección en ausencia de ésta, o la delegación de la misma, cuando no esté presente el Director o Subdirector.
- Asumir las funciones que en forma específica le encomiende la Directora o Subdirector.
- Programar, coordinar y supervisar las acciones personales a su cargo.
- Cautelar el buen trato a toda la Comunidad Educativa alumnos(as), docentes, asistentes de la educación, etc.)
- Colabora con registro diario de asistencia por curso y niveles entregando informe de matrícula, asistencia, retiro, inasistencias reiteradas y derivando a Asistente Social (SEP-PIE), Orientadora y Encargada de Convivencia.
- Inspeccionar que las salas de clases cuenten con las condiciones necesarias para impartir las actividades docentes.
- Verificar la asistencia de los alumnos a clases de forma regular al recinto educacional, de lo contrario informar a quienes corresponda para tomar las acciones correspondientes, para dar cumplimiento a la Ley de Derecho a la Educación, según normativa vigente.

- Prestar apoyo a situaciones de índole conductual, entre alumnos y hacia los profesores, que se den dentro de la sala de clases y recreos, como también en salidas de representación de la institución al exterior.
- Entregar la información necesaria que emane desde la Dirección, respecto a cualquier acontecimiento que deba ser informado a toda la comunidad escolar.
- Informar sobre el deterioro de los materiales que son necesarios para el proceso educativo dentro del establecimiento y que no se encuentren en las condiciones idóneas, en el ámbito de su accionar.
- Llevar al día en plataforma el registro del Sistema P.A.E.
- Apoyar y asesorar a la Dirección en la Cuenta Pública en forma anual.
- Velar por el orden y disciplina de los estudiantes de manera permanente, en situaciones tales como; la entrada y salida al recinto educacional, recreos, almuerzos, actos, entre otros.
- Resguardar que los alumnos se encuentren dentro del aula en las horas que corresponden, a la realización de las clases.
- Resguardar la seguridad de los alumnos(as), docentes y personal, al ingreso y retiro de la unidad educativa, llevando registro escrito con firma e identificación.
- Resguardar la disciplina de los cursos en los que se encuentre ausente el profesor.
- Supervisar todos los espacios del establecimiento, tales como; servicio higiénico, espacios apartados, entre otros, cautelando la seguridad y bienestar de los alumnos(as), según lo establecido por la Dirección del establecimiento.
- Aplicar las sanciones correspondientes, respecto a las faltas que comete el alumnado, guiándose por el Manual de Convivencia Escolar del colegio.
- Disipar dudas del alumnado respecto a las acciones correctas e incorrectas que se ejercen en convivencia con otros, con el apoyo de Orientación y Encargada de Convivencia.
- Controlar que se cumpla con los hábitos de higiene y presentación personal y ornato necesarios según los estándares definidos por el establecimiento.

Perfil Jefe Unidad Técnico Pedagógica:

- Fortalecer el trabajo técnico pedagógico del Docente en el aula, asesorándolo con apoyo oportuno y efectivo.
- Promover el trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado.
- Facilitar el perfeccionamiento y capacitación de los Docentes.
- Orientar estrategias innovadoras y creativas a los problemas educativos.
- Confrontar planes y programas con evaluaciones y o exposiciones de temas específicos.
- Revisar resultados evaluativos semestrales y anuales analizando y destacando los logros obtenidos con los alumnos.
- Supervisar el trabajo Docente en los aspectos y técnicos administrativos con el objetivo de optimizar las prácticas pedagógicas para un mejor resultado en la obtención de aprendizajes.
- Organizar talleres con profesores al interior de la escuela con el objetivo de mejorar continuamente nuestras prácticas pedagógicas.
- Propiciar períodos de capacitación para los Docentes al inicio, término durante el año escolar.
- Coordinar las prácticas de observación y profesionales, solicitadas a la escuela asignando horarios y funciones según necesidades del colegio y solicitudes de la institución educativa que la solicita.
- Elaborar y programar la aplicación de evaluaciones exploratorias del aprendizaje con losalumnos.
- Coordinar un equipo pedagógico encargado de tabular, analizar e informar oportunamente los resultados de las evaluaciones aplicadas proponiendo remediales para las dificultades y asegurando la pertinencia de los logros.
- Calendarizar las actividades del año escolar con la participación del equipo Docente-directivo y EGE.
- Coordinar y propiciar las reuniones de Consejos Escolares brindando las facilidades parala exposición de acuerdos tomados por los integrantes del consejo.
- Participar del Comité de Convivencia Escolar, Comité de Seguridad Escolar.
- Entregar orientaciones y llegar acuerdos con apoderados de alumnos(as) que tienen problemas de retraso pedagógicos por repitencia u otro factor que impida que elestudiante logre los aprendizajes que le corresponden al nivel.
- Resolver problemas de tipo pedagógico
- Es supervisado por la Dirección del Colegio.
- Calendarizar las actividades del año escolar con la participación del equipo Docente-directivo y EGE.
- Coordinar y propiciar las reuniones de Consejos Escolares brindando las facilidades parala exposición de acuerdos tomados por los integrantes del consejo.

- Participar del Comité de Convivencia Escolar, Comité de Seguridad Escolar.
- Entregar orientaciones y llegar acuerdos con apoderados de alumnos(as) que tienen problemas de retraso pedagógicos por reprobar u otro factor que impida que elestudiante logre los aprendizajes que le corresponden al nivel.
- Resolver problemas de tipo pedagógico
- Es supervisado por la Dirección del Colegio. Calendarizar las actividades del año escolar con la participación del equipo Docente- directivo y EGE.
- Coordinar y propiciar las reuniones de Consejos Escolares brindando las facilidades parala exposición de acuerdos tomados por los integrantes del consejo.
- Participar del Comité de Convivencia Escolar, Comité de Seguridad Escolar.
- Entregar orientaciones y llegar acuerdos con apoderados de alumnos(as) que tienen problemas de retraso pedagógicos por reprobar u otro factor que impida que elestudiante logre los aprendizajes que le corresponden al nivel.
- Resolver problemas de tipo pedagógico

Perfil del Orientador:

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

Es el Docente responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional, profesional y de programas especiales del colegio.

- Planificar, coordinar y realizar efectivamente las actividades de orientación educacional, vocacional y valórica del establecimiento, de acuerdo con el jefe de U.T.P.
- Asesorar específicamente al profesor de asignatura y curso en materia de orientación y rendimiento escolar
- Coordinar y asesorar la programación de las actividades propias de los programas de salud y sana convivencia por medio de actividades y talleres.
- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Elaborar y gestionar proyectos.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

Perfil Encargado(a) de Convivencia:

El encargado(a) de Convivencia Escolar, dependerá directamente del Inspector General y le corresponderá a la persona designada dentro del establecimiento guiar el proceso de fortalecimiento de acciones que fomenten climas favorables para el aprendizaje y ejecución de acciones remediales para las acciones violentas en la escuela.

Funcionario/a que se encarga de Coordinar al Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar, elaborar el Plan de Gestión e Implementar las medidas de éste.

- Confeccionar un Plan de Trabajo Anual, Implementar y difundir el Manual de Convivencia Escolar estableciendo actualización de Protocolos, dentro del establecimiento educacional, junto a Inspector General, Asistentes de la educación, Orientadora y equipo docente.
- Ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del Comité de Convivencia Escolar.
- Investigar en los casos correspondientes e informar sobre cualquier situación que altere la buena convivencia escolar de alumnos, docentes, funcionarios y apoderados del establecimiento.
- Asegurar un clima de sana convivencia y buen trato de todos los miembros de la unidad educativa.
- Trabajar en forma coordinada y colaborativa con orientación, profesores jefes, Inspectoría general, duplas psicosociales equipo P.I.E, SEP.
- Desarrollar talleres de difusión del Manual de Convivencia a toda la comunidad educativa.
- Desarrollar las acciones del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Realizar entrevistas, derivar e informar casos a profesionales de apoyo como psicólogos, asistentes sociales, P.I.E. y S.E.P.
- Responder e informar de todos los comunicados que se generen hacia juzgados, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile u otras entidades que lo soliciten.
- Coordinar los planes de trabajo individual para los estudiantes con situaciones por estar con medidas cautelares, judicializados, situaciones emocionales, otros.

Perfil Evaluador:

Es el docente con perfeccionamiento en evaluación y/o currículo, responsable de planificar, coordinar y supervisar actividades en el Establecimiento. Se vincula estrechamente con el Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.

- Coordinar y ejecutar la aplicación del reglamento de Evaluación institucional, de acuerdo a normativa vigente.
- Establecer lineamientos evaluativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el Reglamento de Evaluación con todos los estamentos del establecimiento.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo de los procesos evaluativos. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados
- Debe dar cuenta sobre el desarrollo de los procesos curriculares.
- Se preocupa de actualizar constantemente sus conocimientos especialmente en la gestión curricular y convivencia escolar.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Participa activamente en la creación y mantención de un clima de trabajo colaborativo que invita a la mejora continua.
- Es una persona que establece buenas relaciones interpersonales.
- Asume sus responsabilidades y pone en acción sus competencias para realizar sus funciones con eficacia.

Perfil del Profesor:

- Posee título de Profesor de Estado o Profesor de Educación General Básica, como documento que lo habilita para ejercer.
- Cuenta con cursos o Post Grados en Metodología de la Enseñanza.
- Posee alto sentido de humanidad, empatía, sensibilidad social, experiencia en Contextos de vulnerabilidad.
- Asiste a sus labores en forma sistemática y con puntualidad.
- Es un docente comprometido con su labor educativa y con el PEI y PME del Colegio.
- Acoge a todos sus alumnos en igualdad de condiciones, procurando el respeto y sana convivencia al interior del aula y fuera de ella.
- Es un facilitador permanente de aprendizajes significativos, y acoge sugerencias metodológicas.
- Tiene y busca el perfeccionamiento y el conocimiento continúo a fin de conocer y comprender más a sus alumnos, y sobre todo para fortalecer su trabajo en el aula.
- Es líder, posee carisma que le permite ejercer respeto y reconocimiento entre sus pares y en sus alumnos.
- Desarrolla con sus alumnos y apoderados un espacio acogedor como aula de aprendizaje.
- Es tolerante, flexible y está dispuesto al cambio e innovación.
- Es reflexivo, leal con su institución, crítico y autocrítico.
- Procura dar buen testimonio y ejemplo de vida a sus alumnos.
- Participa en todas las actividades del colegio en pro de una buena convivencia.
- Está dispuesto en trabajar siempre en Equipo para beneficio de la Unidad Educativa.

Perfil del Estudiante:

Perfil esperado del alumno al término de su Enseñanza Media, consistirá en tener una formación académica y deportiva que se verá expresada en una actitud reflexiva y de esfuerzo, dispuesto a asumir los aprendizajes de modo consecuente, creativo con capacidad de dialogo y conciencia de autocuidado y ecológica.

- Una formación académica que se verá expresada en una actitud reflexiva, de autonomía y autosuficiencia, dispuesto a asumir los aprendizajes académicos y deportivos de modo consecuente, creativo y con autodisciplina.
- Habrá desarrollado su honradez, su libertad personal y su capacidad para analizar la realidad que le rodea, a la vez que su capacidad de diálogo y aceptación de la crítica constructiva.
- Será capaz de comprometerse, permanentemente, en todos los planos de la vida humana, como hijo, estudiante, deportista, ciudadano y/o profesional de manera responsable.
- Amará y respetará los valores patrios e institucionales y representará en presentación y actitud a su colegio responsablemente en actividades cívicas como deportivas
- Tendrá conciencia de los problemas ecológicos y medio ambientales, y contribuirá a ellos de manera positiva, cuidando su medio ambiente.
- Tendrá una escala de valores bien definida: será respetuoso, responsable, solidario, veraz, honrado, leal y transparente en sus acciones con sus pares y adultos de la comunidad educativa, valores que debe acrecentar principalmente cuando se encuentre compitiendo como un verdadero deportista.
- Reconocerá, respetará la diversidad cultural, religiosa, étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidad de empatía con sus pares y adultos.
- Comprenderá y utilizará conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciará el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- Tendrá un lenguaje formal apropiado para seguir avanzando en sus estudios.
- Tendrá un dominio básico de las operaciones matemáticas fundamentales: suma, resta, multiplicación y división.
- Se comunicará con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados a su edad y se expresará correctamente en forma oral y escrita.
- Accederá a información y se comunicará usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.

- Tendrá una participación activa y responsable en los diferentes talleres que elige.
- Practicará la actividad física en forma adecuada a sus intereses y aptitudes, adquiriendo hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud, como la importancia de cultiva el deporte de manera individual y como trabajo en equipo.
- Cuidará los bienes muebles e instalaciones de su colegio.
- Trabajará individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- Privilegiará siempre el diálogo fraterno y claro para resolver conflictos dentro y fuera del establecimiento.

Perfil del Apoderado:

- Asumir la responsabilidad que le compete como Apoderado, asistiendo a las reuniones, asambleas, Cuenta Pública, entrevistas, citaciones del profesor jefe, profesor de asignatura, Inspectoría, Encargada de Convivencia, Orientadora, Sicóloga, Asistente Social, UTP y Dirección.
- -Conocer y adscribir al PEI del colegio.
- Mantener una constante comunicación con el colegio, principalmente a través del Profesor Jefe y del representante de los apoderados en el Equipo de Gestión.
- Ser un permanente colaborador con la Unidad Educativa: Promocionando positivamente, cuidando su infraestructura y entorno.
- Ser respetuoso en trato y actitud con todos los miembros de la comunidad educativa y con las normas establecidas por el Colegio en el Manual de Convivencia.
- Motivar e incentivar en todo momento a sus pupilos, a la asistencia y puntualidad a clases, como también, comprometerse con los aprendizajes, y deberes escolares de sus hijos.
- Resolver los eventuales problemas con algún miembro de la Comunidad Educativa (alumnos, docentes, apoderados, asistentes de la educación y/u otros agentes externos de apoyo a la labor de la U.E) teniendo en cuenta el siguiente procedimiento: 1º, Informar primero al Profesor Jefe; buscando la resolución pacífica del conflicto 2º, Entrevista con la orientadora o encargada de convivencia, 3° con la Dirección del establecimiento.
- Evitar el rumor y/o comentario falso o malintencionado que perjudique a algún funcionario de esta Unidad Educativa.
- Procurar dar un buen testimonio de vida a sus hijos y/o pupilos dentro y fuera del colegio.

Perfil de los Profesionales de Apoyo:

- Estar en posesión del título que lo habilita para ejercer su función.
- Contar con cursos de perfeccionamiento, Post Grados de acuerdo a la pertinencia de su función.
- Debe ser una persona con alto sentido de humanidad, empática y con experiencia en contextos de vulnerabilidad.
- Asistir a sus labores en forma sistemática y puntual.
- Fomentar en la comunidad educativa las prácticas inclusivas orientadas al desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y psicosocial.
- Detectar la NEE en los alumnos del PIE según cronograma establecido por el Equipo Técnico.
- Realizar Diagnóstico sicosocial de los alumnos a su cargo e informar realidad a Dirección para establecer acciones de apoyo activando redes.
- Establecer comunicación efectiva y oportuna con profesores jefes, realizando seguimiento de los alumnos tratados y /o dados de alta.
- Realizar talleres a los docentes, alumnos, padres y apoderados.
- Entrevistar y mantener comunicación permanente con apoderados.
- Fomentar y generar redes de apoyo durante el transcurso del año escolar.
- Resguardar la confidencialidad de la información y derechos de los alumnos.
- Contextualizar el proceso de evaluación a la comunidad educativa de forma permanente.
- Asistir a cursos, talleres de perfeccionamiento y compartir experiencias.
- Adhiere al PEI del establecimiento y cumple con Reglamentos del colegio, como también a la normativa del Código del Trabajo y Estatuto Docente.
- Pesquisar alumnos con el docente de aula para posibles ingresos al PIE y casos emergentes en el transcurso del año.
- Elaborar informes psicológicos durante el transcurso del año escolar.
- Se relaciona respetuosamente y genera relaciones de sana convivencia con alumnos, pares, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y quienes visiten el establecimiento.
- Mantener registro ordenado de documentos de los alumnos como también elaborar y entregar a tiempo bitácora de trabajo mensual
- Entregar en fecha solicitada Plan de trabajo que realizará en la Unidad educativa.

Perfil del Asistente de la Educación:

- Poseer título técnico o tener a lo menos su enseñanza media Completa.
- Ser una persona comprometida con el PEI del colegio, respetuosa de los reglamentos que orientan el quehacer del establecimiento.
- Cumplir responsablemente con las normas establecidas para su rol y funciones con puntualidad y asistencia.
- Ser atento, proactivo, empático, leal con su institución, dispuesto a colaborar positivamente en todas las actividades y trabajos en pro del cumplimiento de los objetivos planteados por la Unidad Educativa.
- Ser respetuoso, cariñoso, afectivo, de buen trato con los alumnos, sus pares, docentes, padres y apoderados y con toda persona que trabaje en el colegio de manera temporal, y también con quienes visitan el colegio.
- Asistir a reuniones, talleres y /o perfeccionamiento relacionado con sus funciones.

VII.- SEGUIMIENTO, ACTUALIZACION Y EVALUACION.

El proyecto Educativo Institucional del Colegio Deportivo Olímpico será evaluado y actualizado por el Equipo de Gestión, Consejo de Profesores, Asistentes de la Educación y Consejo Escolar, quienes revisarán distintos procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados para buscar soluciones a problemas o debilidades del Proyecto Educativo.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son los que consigna el Reglamento de Evaluación del establecimiento, considerándose entre ellos:

1. 1.-Observación directa y permanente: Registro anecdótico, pautas de observación, listas de cotejo, etc.
2. 2.-Pruebas o test: Referido a la Norma. Criterio, Auténticas-No Auténticas, etc.
3. 3.-Informes: Escala de apreciación, de actitudes, cuestionarios, entrevistas, etc.
4. 4.-Otros

La decisión de utilizar tal o cual instrumento de evaluación, dependerá del Equipo de Gestión o de los docentes, además del /los propósitos, ya sea para saber del proceso o desarrollo, de los resultados, o para introducir cambios y adecuaciones pertinentes.

Existirán evaluaciones semestrales y anuales para monitoreo y seguimiento de las Acciones que contempla cada objetivo del PME (instrumento que operacionaliza el PEI).

VIII.- PROCESO DE ADMISIÓN

Durante los últimos años el proceso de admisión escolar de los diferentes establecimientos tanto Públicos como Subvencionados están adscrito al **Sistema de Admisión Escolar** (SAE) establecido por el Ministerio de Educación quien en forma oportuna comunica el calendario de las diversas acciones a realizar en el proceso de admisión del año escolar correspondiente. Las fechas son comunicadas en forma oportuna a los apoderados.

De acuerdo a las fechas establecidas en el calendario entregado por el sistema SAE, nuestro colegio establece las fechas para realizar el proceso de matrícula de nuestros y nuestras estudiantes, seleccionados/as por el sistema. Posteriormente existe otra fecha asignada para matricular los/as alumnos/as que han sido anotados en el documento llamado **Registrado Público** en el cual se deben anotar todos aquellos apoderados que no lograron matricula en los colegios a los cuales postularon y resolver la cantidad de vacantes establecidas por cada colegio.

Fechas relevantes:

- Postulación Principal: 04 de agosto al 01 de septiembre
- Resultados de Postulación: 19 de octubre al 25 de octubre
- Resultado Lista de Espera: 6 de noviembre al 07 de noviembre
- Postulación Complementaria: 17 de noviembre al 24 de noviembre
- Postulación Complementaria: 7 de diciembre
- Matrícula: 11 de diciembre al 22 de diciembre

Encargado del Sistema de Admisión Escolar: Inspector General.

Informaciones del proceso de admisión:

Teléfono: +56 9 99976799 Secretaría del Colegio
+56 9 4529 3271 Inspectoría del Colegio

Email: direccion@cdolimpico.cl
inspectorgeneral@cdolimpico.cl

Dirección: Calle Bernarda Morín 903, La Serena

Fanpage: www.facebook.com/colegio-deportivo-olimpico/103587983011652

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Colegio Deportivo Olímpico La Serena

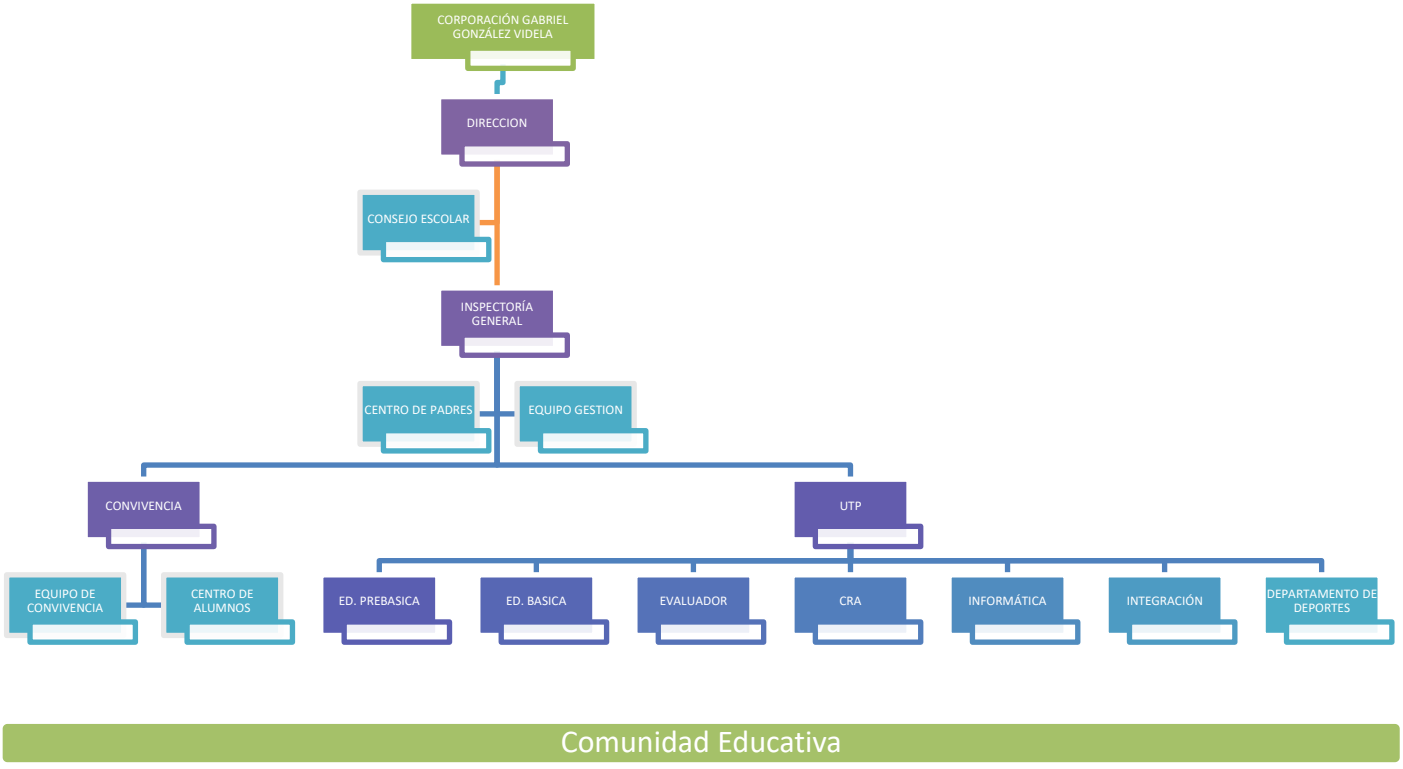

JGR/msa /jfp 2024 – 2025